



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO  
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN**

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO  
JEFE ASESOR DE CONTROL INTERNO**

**MEDELLÍN  
VIGENCIA 2018**

## TABLA DE CONTENIDO

|                          |    |
|--------------------------|----|
| 1. INTRODUCCIÓN .....    | 3  |
| 2. OBJETIVO.....         | 3  |
| 3. ALCANCE.....          | 3  |
| 4. METODOLOGÍA.....      | 4  |
| 5. RECOMENDACIONES ..... | 15 |
| 6. CONCLUSIONES.....     | 16 |

## **1. INTRODUCCIÓN**

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 del literal d) de la Ley 87 de 1993 donde establece “*Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad*”, al artículo 73 de la ley 1474 de 2011 mediante el cual se menciona que anualmente se debe elaborar el mapa de riesgos de corrupción y una estrategia de lucha contra la corrupción, el programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción señala la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la señalada estrategia y de este modo contribuir al mejoramiento continuo de la atención al ciudadano, a la Guía Estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano versión 2 – 2015 emitida por la Presidencia de la Republica y a la Resolución Rectoral 609 del 04 de septiembre del 2015 de la Institución Universitaria Pascual Bravo .

Por consiguiente, es competencia de la Oficina Asesora de Control Interno realizar el seguimiento y la evaluación a los riesgos de corrupción identificados por los líderes de los procesos, esto con el objetivo de verificar la eficacia y efectividad de los controles incorporados a los mismos, teniendo en cuenta que después de identificados los riesgos, esta información la deben remitir a la Oficina asesora de Planeación, quien con base en ese aporte elaboran el mapa de riesgo de corrupción.

Por lo anterior rendimos el informe de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción correspondiente a los meses de enero a mayo de la vigencia 2018.

## **2. OBJETIVO**

Verificar y evaluar la eficacia y la efectividad de los controles asociados a los diferentes riesgos de corrupción de los procesos de la Institución Universitaria Pascual Bravo, esto con el propósito de que los mismos sean mitigados.

## **3. ALCANCE**

El presente informe evalúa el cumplimiento de las acciones propuestas para evitar la materialización de los riesgos en el Mapa de Riesgos de corrupción de la Institución Universitaria Pascual Bravo correspondientes a los meses de enero a de mayo de la vigencia 2018.

#### **4. METODOLOGÍA**

La Oficina Asesora de Control Interno de la Institución Universitaria Pascual Bravo, realiza revista de las normas que tienen relación con el mapa de riesgos de corrupción; después procede a enviar correo electrónico solicitando las evidencias del mapa de riesgo de corrupción a los líderes de los procesos que tienen relación con los mismos, de los cuales se pudieron identificar diez (10) procesos los cuales son:

- Direccionamiento Estratégico
- Gestión Documental
- Bienestar Universitario
- Vicerrectoría de Docencia
- Extensión y Proyección Social
- Gestión Financiera
- Gestión Jurídica
- Gestión TIC
- Gestión del Talento Humano
- Tecnología e innovación.

A continuación, se mencionan y se adjunta pantallazo de los riesgos de corrupción por procesos.

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO


| Identificación del riesgo   |  | Análisis del riesgo   |   |               | Valoración del riesgo |                     |  |           |                 | Monitoreo y Revisión |                        |   |  |   |  |                                    |  |
|---|--|---|---|---------------|-----------------------|---------------------|--|-----------|-----------------|----------------------|------------------------|---|--|---|--|------------------------------------|--|
|   |  | Riesgo  | Causas  | Consecuencias | RIESGO INHERENTE      |                     |  | CONTROLES | RIESGO RESIDUAL |                      |                        | Acciones asociadas al control   |  |   |  |                                    |  |
|   |  |   |   |               | Probabilidad          | Impacto             | Zona de riesgo   |           | Probabilidad    | Impacto              | Zona de riesgo         | Periodo de ejecución  | Acciones   | Registro                                | Fecha  | Acciones                           | Responsable                                  |
| <b>Direccionamiento Estratégico</b><br>Dirigir y controlar acciones para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos a través de herramientas que permitan el seguimiento, evaluación y mejora de la gestión de la Entidad en concordancia con sus propósitos (misión, visión, políticas y objetivos). | Destinación de recursos de inversión a propósitos distintos a los planteados en el plan de desarrollo o a objetivos diferentes de su destinación específica. | No aplicar la norma de presupuesto.   | Detrimiento patrimonial de la institución. Afectación de imagen y credibilidad. Sanciones disciplinarias y penales. | 1             | 5                     | ZONA DE RIESGO BAJA | Procedimientos aplicados: Procedimiento para la formulación e inscripción de proyectos en el Banco de proyectos institucionales. Formulación plan operativo anual de inversión | 1         | 5               | ZONA DE RIESGO BAJA  | Enero a diciembre 2018 | seguimiento formulación del plan operativo anual de inversión con políticas definidas   | Informe de ejecución de los proyectos de inversión con corte a junio 30 y diciembre de 2018. | Junio 30 de 2018 - Diciembre 30 de 2018 | Realizar informe de ejecución de los proyectos de inversión con corte a diciembre 30 de 2018 | Jefe Oficina Asesora de Planeación | Informe de gestión a 30 de diciembre de 2018 |
| <b>Direccionamiento Estratégico</b><br>Dirigir y controlar acciones para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos a través de herramientas que permitan el seguimiento, evaluación y mejora de la gestión de la Entidad en concordancia con sus propósitos (misión, visión, políticas y objetivos). | Destinación de recursos de inversión a propósitos distintos a los planteados en el plan de desarrollo o a objetivos diferentes de su destinación específica. | Falta de gestión para la financiación de los proyectos. Inadecuado monitoreo, seguimiento y control para la evaluación de la gestión y resultados | Incumplimiento de las metas del plan de desarrollo institucional.   | 1             | 5                     | ZONA DE RIESGO BAJA | Informes de gestión Procedimiento para la formulación e inscripción de proyectos en el Banco Indicadores de gestión Seguimiento al plan estratégico y operativo                | 1         | 5               | ZONA DE RIESGO BAJA  | Enero a diciembre 2018 | Seguimiento a los proyectos del plan de desarrollo en el aplicativo Seguimiento desagregado por población Informe de seguimiento de inversión que se presenta al municipio de Medellín Informe de ejecución física y financiera Seguimiento a plan de acción y seguimiento a informe de obras | Informes de seguimiento de inversión   | Junio 30 de 2018 - Diciembre 30 de 2018 | Realizar informe de ejecución de los proyectos de inversión con corte a diciembre 30 de 2018 | Jefe Oficina Asesora de Planeación | Informe de gestión a 30 de diciembre de 2018 |

## CONCLUSIONES

Una vez revisadas las evidencias de las acciones implementadas para mitigar los riesgos de corrupción, se evidencia que estas actividades logran mitigar los riesgos de corrupción en el proceso de Direccionamiento Estratégico.

Es de resaltar que el riesgo identificado por este proceso tiende hacer operativo.


# GESTIÓN DOCUMENTAL

|  <b>MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b><br>Institución Universitaria Pascual Bravo<br>31 de enero de 2018   |   |   |   |                     |         |                               |   |                 |         |                                |                               |  |  |   |  |                   |   |
|--|---|---|---|---------------------|---------|-------------------------------|---|-----------------|---------|--------------------------------|-------------------------------|--|--|---|--|-------------------|---|
| Identificación del riesgo  |   |   |   | Análisis del riesgo |         |                               | Valoración del riesgo   |                 |         |                                |                               |  | Monitoreo y Revisión   |   |  |                   |   |
| Objetivo   | Riesgo  | Causas  | Consecuencias   | RIESGO INHERENTE    |         |                               | CONTROLES   | RIESGO RESIDUAL |         |                                | Acciones asociadas al control |  |  | Fecha                                   | Acciones   | Responsabl e      | Indicador   |
|  |   |   |   | Probabilidad        | Impacto | Zona de riesgo                |   | Probabilidad    | Impacto | Zona de riesgo                 | Periodo de ejecución          | Acciones   | Registro   |   |  |                   |   |
| <b>Gestión Documental</b><br>Ejecutar las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la entidad, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su consulta y conservación.  | Manipulación indebida de la documentación en la recepción y manejo, mediante la destrucción, supresión u ocultamiento para beneficio propio o de un tercero | Falta de inducción o capacitación No aplicación de instrumentos de control Falta de controles legales | Incumplimiento de metas y objetivos institucionales Incumplimiento de requisitos legales                | 3                   | 20      | <b>Zona de Riesgo extrema</b> | POLITICA DE OPERACIÓN (Reglamento Art. 3 Literal b): Solo tendrán acceso a los depósitos los funcionarios del archivo, o aquellas personas que cuenten con previa autorización.<br><br>La tecnología utilizada para salvaguardar la documentación electrónica, debe f | 1               | 20      | <b>ZONA DE RIESGO MODERADA</b> | Todo el año 2018              | Realizar visitas de seguimiento a los archivos de gestión de la IUPB, realizando de ser necesario acciones de mejora o correctivas al respecto.<br><br>Elaborar informe consolidado del estado de la documentación en las diferentes oficinas de gestión y remitirlo | Informes de visitas a Archivos de Gestión<br><br>Informe a Control Interno.<br><br>Reporte a control de asistencia a capacitaciones. | Junio 30 de 2018 - Diciembre 30 de 2018 | Verificación de evidencias   | Lider del proceso | Visitas realizadas / Visitas programadas * 100<br><br>Acciones de mejora o correctivas detectadas |
| <b>Atención al usuario</b><br>Administrar con eficiencia y eficacia la información suministrada por los responsables de los diferentes procesos de la Institución Universitaria Pascual Bravo, con el fin de solucionar con oportunidad los requerimientos de los usuarios internos y externos en temas relativos al quehacer institucional. | Corrupción: Entrega de información indebida al usuario.   | Manipulación indebida de información buscando beneficio personal                                      | Sanciones, despidos, investigación disciplinaria, quejas y reclamos descredito de imagen institucional. | 3                   | 10      | <b>ZONA DE RIESGO ALTA</b>    | Capacitar al personal (Asesores de atención al usuario) en los impactos referentes a la entrega de información, atendiendo lo establecido en la Ley 1273 de 2009 de la protección de la información y de los datos, Artículo 269F; Violación de datos personale       | 1               | 10      | <b>ZONA DE RIESGO BAJA</b>     | Todo el año 2018              | Capacitar al personal (Asesores de atención al usuario)<br><br>Fortalecer la comunicación en el equipo de trabajo.   | Actas de trabajo.  | 30/06/2018<br>30/12/2018                | Reuniones de grupo de trabajo y revisión de las PORDF ligadas al proceso | Lider del proceso | Reuniones de grupo de trabajo realizadas y documentadas / Reuniones programadas * 100             |

## CONCLUSIONES

Una vez revisadas las evidencias de las acciones implementadas para mitigar los riesgos de corrupción, se evidencia que estas actividades logran mitigar los riesgos de corrupción en el proceso de Gestión Documental.

# BIENESTAR UNIVERSITARIO

|  <b>MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b><br>Institución Universitaria Pascual Bravo<br>31 de enero de 2018   |   |  |  |                     |         |                     |  |                 |         |                     |                               |  |   |   |  |  |                  |
|--|---|--|--|---------------------|---------|---------------------|--|-----------------|---------|---------------------|-------------------------------|--|---|---|--|--|------------------|
| Identificación del riesgo  |   |  |  | Análisis del riesgo |         |                     | Valoración del riesgo  |                 |         |                     |                               |  | Monitoreo y Revisión                              |   |  |  |                  |
| Objetivo   | Riesgo  | Causas   | Consecuencias  | RIESGO INHERENTE    |         |                     | CONTROLES  | RIESGO RESIDUAL |         |                     | Acciones asociadas al control |  |   | Fecha   | Acciones                                 | Responsable                                  | Indicador        |
|  |   |  |  | Probabilidad        | Impacto | Zona de riesgo      |  | Probabilidad    | Impacto | Zona de riesgo      | Período de ejecución          | Acciones   | Registro  |   |  |  |                  |
| <b>Bienestar</b><br>Contribuir a elevar la calidad de vida de los miembros de la comunidad institucional (estudiantes, docentes, empleados), mediante la estructuración de un sistema de Bienestar que ofrezca el apoyo necesario para el afianzamiento de su estabilidad física, mental, social y cultural. | Omitir aspectos y/o realizar cambios en los estudios previos establecidos por la institución para beneficiar particulares en el proceso de contratación | Falta de precisión en la descripción del bien o servicio requerido. Falta de conocimiento técnico del producto, falta de análisis. Olvido. | Mala calidad de los bienes y servicios adquiridos. Afectación de la imagen institucional | 3                   | 10      | ZONA DE RIESGO ALTA | Documento de estudios previos<br>Políticas claras aplicadas<br>Procedimientos formales aplicados<br>Auditorías | 1               | 10      | ZONA DE RIESGO BAJA | Todo el año                   | Verificar cumplimiento estudios previos.<br>Seguimiento a los controles existentes | Formato lista de chequeo Cotizaciones controladas | Cada que se realice una solicitud occontractual | Se envían los estudios previos a General | Lider del proceso de Bienestar Universitario | No. de hallazgos |

## CONCLUSIONES

Una vez revisadas las evidencias de las acciones implementadas para mitigar los riesgos de corrupción, se evidencia que estas actividades logran mitigar los riesgos de corrupción en el proceso de Bienestar Universitario.

# VICERRECTORÍA DE DOCENCIA



## MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Institución Universitaria Pascual Bravo 31 de enero de 2018

| Identificación del riesgo   |  |  | Análisis del riesgo   |                  |         | Valoración del riesgo  |  |                 | Acciones asociadas al control |                     |                      | Monitoreo y Revisión   |   |                   |   |  |                              |
|---|--|--|---|------------------|---------|------------------------|--|-----------------|-------------------------------|---------------------|----------------------|--|---|-------------------|---|--|------------------------------|
| Objetivo  | Riesgo   | Causas   | Consecuencias   | RIESGO INHERENTE |         |                        | CONTROLES  | RIESGO RESIDUAL |                               |                     | Período de ejecución | Acciones   | Registro  | Fecha             | Acciones  | Responsable                            | Indicador                    |
|   |  |  |   | Probabilidad     | Impacto | Zona de riesgo         |  | Probabilidad    | Impacto                       | Zona de riesgo      |                      |  |   |                   |   |  |                              |
| Docencia<br>Formar integralmente los estudiantes en diferentes programas académicos para satisfacer las necesidades del medio productivo y social | Manejo de notas, ajustadas a beneficio propio omitiendo la normatividad y procedimientos establecidos  | Amiguismo y clientelismo. Decisiones ajustadas a intereses particulares. Omisión de la normatividad aplicable. Extramitación de funciones. Sobornos, amenazas. | Procesos disciplinarios. Expulsión del infractor Demandas y procesos penales. Afectación de la imagen y credibilidad. | 3                | 10      | ZONA DE RIESGO ALTA    | Políticas claras aplicadas. Normas claras aplicadas. Reuniones de consejo de facultad y consejo académico. Comité de admisiones, grupo primario de Vicerrectoría Académica y curriculares Uso y aplicación del sistema de monitoreo y control académico.                 | 1               | 10                            | ZONA DE RIESGO BAJA | Semestral            | Verificar a través de la confrontación de las notas registradas en el sistema con las actas físicas de calificaciones. | Planillas de confrontación  | Julio y diciembre | Informar a las directivas académicas las anomalías halladas   | Jefe de Admisiones                     | No. de hallazgos             |
| Docencia<br>Formar integralmente los estudiantes en diferentes programas académicos para satisfacer las necesidades del medio productivo y social | Violación al principio de selección objetiva de estudiantes y docentes de cátedra y ocasionales haciendo uso del poder, en beneficio propio y/o de terceros. | No aplicación de los procedimientos y criterios establecidos por la Institución. Decisiones ajustadas a intereses particulares. Concentración de la autoridad. | Afectación de la calidad. Afectación de la imagen. Demandas.  | 3                | 10      | ZONA DE RIESGO ALTA    | Políticas claras aplicadas. Normas claras aplicadas. Requisitos de contratación. Control de requisitos de contratación por parte de la oficina de gestión del talento humano. Control de requisitos para la selección de estudiantes por parte de admisiones y registro. | 1               | 10                            | ZONA DE RIESGO BAJA | Semestral            | Seguimiento y control a los procesos de selección. Procesos disciplinarios.  | Actas de Comité de Admisiones Lista de chequeo de requisitos Informes | Junio y diciembre | Rechazo de contratación en caso de irregularidades No Admisión de estudiantes en caso de no cumplir requisitos de documentación y pruebas | Jefe de Admisiones Jefe Talento Humano | No. de novedades encontradas |
| Docencia<br>Formar integralmente los estudiantes en diferentes programas académicos para satisfacer las necesidades del medio productivo y social | Decisiones ajustadas a beneficio propio en el manejo de los asuntos académicos   | Amiguismo y clientelismo. Decisiones ajustadas a intereses particulares. Omisión de la normatividad aplicable.   | Procesos disciplinarios. Tutelas, demandas. Afectación de la imagen y credibilidad.                                   | 3                | 5       | ZONA DE RIESGO EXTREMA | Políticas claras aplicadas. Normas claras aplicadas. Reuniones de consejo de facultad y consejo académico. Comité de admisiones, grupo primario de Vicerrectoría Académica y curriculares.   | 1               | 5                             | ZONA DE RIESGO ALTA | Semestral            | Revisión de los procesos académicos  | Planillas de confrontación  | Julio y diciembre | Informar a las directivas académicas las anomalías halladas   | Jefe de Admisiones                     | No. de hallazgos             |
| Docencia<br>Formar integralmente los estudiantes en diferentes programas académicos para satisfacer las necesidades del medio productivo y social | Violación al principio de selección objetiva en la vinculación de los asuntos académicos.  | No aplicación de los procedimientos y criterios establecidos por la Institución. Decisiones ajustadas a intereses particulares. Concentración de la autoridad. | Afectación de la calidad. Afectación de la imagen.  | 3                | 5       | ZONA DE RIESGO EXTREMA | Políticas claras aplicadas   | 1               | 5                             | ZONA DE RIESGO ALTA | Semestral            | Seguimiento y control a los procesos de selección. Procesos disciplinarios.  | Actas de Comité de Admisiones Lista de chequeo de requisitos Informes | Junio y diciembre | Rechazo de contratación en caso de irregularidades No Admisión de estudiantes en caso de no cumplir requisitos de documentación y pruebas | Jefe de Admisiones Jefe Talento Humano | No. de hallazgos             |
| Docencia<br>Formar integralmente los estudiantes en diferentes programas académicos para satisfacer las necesidades del medio productivo y social | Fraude académico   | Soborno. Amiguismo y clientelismo. Extramitación de funciones. Condiciones culturales (pérdida de valores)   | Procesos disciplinarios. Expulsión del infractor Demandas y procesos penales. Afectación de imagen y credibilidad.    | 3                | 5       | ZONA DE RIESGO EXTREMA | Políticas claras aplicadas. Normas claras aplicadas. Listas de asistencia.   | 1               | 5                             | ZONA DE RIESGO ALTA | Semestral            | Revisión de los procesos académicos  | Seguimiento al proceso disciplinario                                  | Semestral         | cesos disciplina  | Jefe de Admisiones                     | No. de hallazgos             |
| Docencia<br>Formar integralmente los estudiantes en diferentes programas académicos para satisfacer las necesidades del medio productivo y social | Manejo de notas, ajustadas a beneficio propio omitiendo la normatividad y procedimientos establecidos  | Amiguismo y clientelismo. Decisiones ajustadas a intereses particulares. Omisión de la normatividad aplicable. Extramitación de funciones. Sobornos, amenazas. | Procesos disciplinarios. Expulsión del infractor Demandas y procesos penales. Afectación de la imagen y credibilidad. | 3                | 10      | ZONA DE RIESGO ALTA    | Políticas claras aplicadas. Normas claras aplicadas. Reuniones de consejo de facultad y consejo académico. Comité de admisiones, grupo primario de Vicerrectoría Académica y curriculares Uso y aplicación del sistema de monitoreo y control académico.                 | 1               | 10                            | ZONA DE RIESGO BAJA | Semestral            | Verificar a través de la confrontación de las notas registradas en el sistema con las actas físicas de calificaciones. | Planillas de confrontación  | Julio y diciembre | Informar a las directivas académicas las anomalías halladas   | Jefe de Admisiones                     | No. de hallazgos             |
| Docencia<br>Formar integralmente los estudiantes en diferentes programas académicos para satisfacer las necesidades del medio productivo y social | Violación al principio de selección objetiva de estudiantes y docentes de cátedra y ocasionales haciendo uso del poder, en beneficio propio y/o de terceros. | No aplicación de los procedimientos y criterios establecidos por la Institución. Decisiones ajustadas a intereses particulares. Concentración de la autoridad. | Afectación de la calidad. Afectación de la imagen. Demandas.  | 3                | 10      | ZONA DE RIESGO ALTA    | Políticas claras aplicadas. Normas claras aplicadas. Requisitos de contratación. Control de requisitos de contratación por parte de la oficina de gestión del talento humano. Control de requisitos para la selección de estudiantes por parte de admisiones y registro. | 1               | 10                            | ZONA DE RIESGO BAJA | Semestral            | Seguimiento y control a los procesos de selección. Procesos disciplinarios.  | Actas de Comité de Admisiones Lista de chequeo de requisitos Informes | Junio y diciembre | Rechazo de contratación en caso de irregularidades No Admisión de estudiantes en caso de no cumplir requisitos de documentación y pruebas | Jefe de Admisiones Jefe Talento Humano | No. de novedades encontradas |




## CONCLUSIONES

Una vez revisadas las evidencias de las acciones implementadas para mitigar los riesgos de corrupción, se evidencia que estas actividades logran mitigar los riesgos de corrupción en el proceso de Vicerrectoría de Docencia.

Es de anotar que al 30 de mayo de 2018 no se habían incoado planillas de confrontación y así mismo no se evidencia que se haya incoado procesos disciplinarios.

## EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

|  <b>MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b><br>Institución Universitaria Pascual Bravo<br>31 de enero de 2018                        |  |   |  |                     |         |                     |  |                 |         |                     |                               |  |  |  |  |                    |   |
|---|--|---|--|---------------------|---------|---------------------|--|-----------------|---------|---------------------|-------------------------------|--|--|--|--|--------------------|---|
| Identificación del riesgo   |  |   |  | Análisis del riesgo |         |                     | Valoración del riesgo  |                 |         |                     |                               | Monitoreo y Revisión                   |  |  |  |                    |   |
| Objetivo  | Riesgo   | Causas  | Consecuencias  | RIESGO INHERENTE    |         |                     | CONTROLES  | RIESGO RESIDUAL |         |                     | Acciones asociadas al control |  |  | Fecha  | Acciones   | Responsable        | Indicador   |
|   |  |   |  | Probabilidad        | Impacto | Zona de riesgo      |  | Probabilidad    | Impacto | Zona de riesgo      | Periodo de ejecución          | Acciones                               | Registro   |  |  |                    |   |
| <b>Extensión</b><br>Proyectar la institución en la comunidad, la empresa y el estado, integrando los procesos misionales con criterios de calidad y pertinencia, contribuyendo al posicionamiento institucional | Pagar unos honorarios mayores a los contratistas con relación a los efectivamente pactados en los contratos de prestación de servicios, con el objeto de conseguir retribuciones económicas. | Falta de controles. Gran cantidad de contratistas asociados a los diferentes convenios y contratos interadministrativos con los cuales se hace el proceso de reporte de pago de honorarios de la oficina de asesoría y consultoría de Extensión | Afectación de los recursos financieros asociados a los diferentes convenios y/o contratos interadministrativos o inclusiva a los recursos de la misma institución. Investigaciones disciplinarias, multas, sanciones | 1                   | 10      | ZONA DE RIESGO BAJA | Se realiza una revisión desde el control financiero de asesoría y consultoría, se hace una revisión previa en el sistema Sinap   | 1               | 10      | ZONA DE RIESGO BAJA | Todo el año 2018              | Continuar con los controles existentes | Evidencia física                                   | Permanente en fechas de corte de pago de cada convenio | Se realiza una revisión desde el control financiero de asesoría y consultoría, se hace una revisión previa en el sistema Sinap | Líder de Extensión | Ausencia de hallazgos de corrupción sobre la verificación es realizadas |
| <b>Extensión</b><br>Proyectar la institución en la comunidad, la empresa y el estado, integrando los procesos misionales con criterios de calidad y pertinencia, contribuyendo al posicionamiento institucional | Presentar informes que no correspondan con la realidad de la ejecución de convenios o contratos que no cumplan con el objeto contractual, para obtener un beneficio personal.                | Una considerable cantidad de actividades que realizan los contratistas son desarrolladas externamente a la institución  | No cumplimiento del objeto contractual, afectación de la imagen institucional, Demandas, Multas, Sanciones   | 1                   | 10      | ZONA DE RIESGO BAJA | Supervisión más detallada a través del instrumentos de apoyo a la supervisión, sensibilización con los contratistas sobre temas de ética y buenas prácticas, aplicación de pólizas de incumplimiento en caso de que apliquen | 1               | 10      | ZONA DE RIESGO BAJA | Semestral                     | Realizar los controles y seguimientos  | Actas de reuniones. Informes en formato GDE-INF-01 | Junio y diciembre                                      | Revisión de los informes de los apoyos a la supervisión  | Líder de Extensión | Ausencia de hallazgos de corrupción sobre la verificación es realizadas |


## CONCLUSIONES

Una vez revisadas las evidencias de las acciones implementadas para mitigar los riesgos de corrupción, se evidencia que estas actividades logran mitigar los riesgos de corrupción en el proceso de Extensión Social.

No obstante, una vez revisado el primer riesgo de corrupción “pagar unos honorarios mayores a los contratistas con relación a los efectivamente pactados en los contratos de prestación de servicios, con el objeto de conseguir retribuciones económicas”, no se evidencia en el formato de corrupción en las columnas de acciones y registros el seguimiento que se va a implementar al control para así evitar la materialización del riesgo.

Una vez revisadas las evidencias de las acciones implementadas para mitigar el segundo riesgo de corrupción, “*presentar informes que no correspondan con la realidad de la ejecución de convenios o contratos que no cumplan con el objeto contractual, para obtener un beneficio personal*” se evidencia que estos no tienen relación con las actividades propuesta por el proceso de Extensión Proyección Social.

## GESTIÓN FINANCIERA

|  <b>MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b><br>Institución Universitaria Pascual Bravo<br>31 de enero de 2018  |   |   |  |                     |         |                         |  |                 |         |                     |                               |  |   |            |  |  |  |
|---|---|---|--|---------------------|---------|-------------------------|--|-----------------|---------|---------------------|-------------------------------|--|---|------------|--|--|--|
| Identificación del riesgo   |   |   |  | Análisis del riesgo |         |                         | Valoración del riesgo  |                 |         |                     |                               |  | Monitoreo y Revisión  |            |  |  |  |
| Objetivo  | Riesgo  | Causas  | Consecuencias  | RIESGO INHERENTE    |         |                         | CONTROLES  | RIESGO RESIDUAL |         |                     | Acciones asociadas al control |  |   | Fecha      | Acciones   | Responsable  | Indicador  |
|   |   |   |  | Probabilidad        | Impacto | Zona de riesgo          |  | Probabilidad    | Impacto | Zona de riesgo      | Periodo de ejecución          | Acciones   | Registro  |            |  |  |  |
| <b>Gestión Financiera</b><br>Garantizar la ejecución y registro de los recursos financieros de la I.U. Pascual Bravo, enmarcados en la normatividad presupuestal y contable vigente y bajo el cumplimiento de los principios de transparencia y economía y el suministro de información que permita tomar decisiones, emitir juicios y ejercer la función de control. | Autorizar la afectación de rubros que no correspondan con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica | Falta de controles<br>Búsqueda de beneficios propios<br>Desconocimiento de la norma       | Investigaciones disciplinarias, fiscales o penales, sanciones  | 1                   | 20      | ZONA DE RIESGO MODERADA | Procedimiento expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal. Actividades 1 y 2 Acuerdo 016 de 2016 del Concejo de Medellín que aprueba el presupuesto del Municipio de Medellín. Decreto 1925 de 2016 que liquida el presupuesto del Municipio de Medellín. Acuerdo 009 de 2016, que adopta el presupuesto para la vigencia fiscal 2017 de la I.U. Pascual Bravo. | 1               | 5       | ZONA DE RIESGO BAJA | Primer semestre de 2018       | Reinducción. Mantener actualizadas las políticas de operación. Actualización del SGI | 1. Listas de asistencia.<br>2. Procedimiento expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.<br>3. Listado maestro de documentos.   | 30/06/2018 | 1. Reinducción sobre el ciclo presupuestal en la I.U. Pascual Bravo a los funcionarios del área de presupuesto y áreas generadoras de información Presupuestal<br>2. Revisión y Actualización del Procedimiento expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.<br>3. Actualización del Listado Maestro de Documentos.   | 1. Director(a) Administrativo(a) de la Gestión Financiera<br>2. Director(a) Administrativo(a) de la Gestión Financiera y funcionarios área de presupuesto.<br>3. Director(a) Administrativo(a) de la Gestión Financiera      | Informes de Auditoría de los entes de control (CGM y DC) |
| <b>Gestión Financiera</b><br>Garantizar la ejecución y registro de los recursos financieros de la I.U. Pascual Bravo, enmarcados en la normatividad presupuestal y contable vigente y bajo el cumplimiento de los principios de transparencia y economía y el suministro de información que permita tomar decisiones, emitir juicios y ejercer la función de control. | Pagar y registrar gastos no autorizados en beneficio propio o a cambio de retribución económica   | Falta de controles<br>Extralimitación de funciones<br>Omisión de las políticas operativas | Incumplimiento de metas y objetivos institucionales<br>Sanciones por parte de ente regulador<br>Investigaciones disciplinarias, fiscales o penales | 1                   | 20      | ZONA DE RIESGO MODERADA | Procedimiento elaboración comprobantes de pago. Actividades 1, 2, 3, 4, 8, 11 y 14. Instructivo de elaboración de conciliaciones bancarias. Actividad 3. Procedimiento Orden de Pago sin afectación presupuestal. Actividad 1. Procedimiento Orden de Pago con afectación presupuestal. Actividad 1 y 2.   | 1               | 5       | ZONA DE RIESGO BAJA | Primer semestre de 2018       | Reinducción. Mantener actualizadas las políticas de operación. Actualización del SGI | 1. Listas de asistencia.<br>2. Procedimiento elaboración comprobantes de pago. Instructivo de elaboración de conciliaciones bancarias. Procedimiento Orden de Pago sin afectación presupuestal. Procedimiento Orden de Pago con afectación presupuestal.<br>3. Listado maestro de documentos. | 30/06/2018 | 1. Reinducción sobre el procedimiento para realizar el pago de obligaciones de la I.U. Pascual Bravo a los funcionarios de la Gestión Financiera y áreas intervinientes<br>2. Revisión y Actualización de los Procedimientos "Elaboración comprobantes de pago", "Instructivo de elaboración de conciliaciones bancarias", "Procedimiento Orden de Pago sin afectación presupuestal" y "Procedimiento Orden de Pago con afectación presupuestal".<br>3. Actualización del Listado Maestro de Documentos. | 1. Director(a) Administrativo(a) de la Gestión Financiera<br>2. Director(a) Administrativo(a) de la Gestión Financiera y funcionarios de la Gestión Financiera.<br>3. Director(a) Administrativo(a) de la Gestión Financiera | Informes de Auditoría de los entes de control (CGM y DC) |

## CONCLUSIONES

Una vez revisadas las evidencias de las acciones implementadas para mitigar los riesgos de corrupción, se evidencia que estas actividades logran mitigar los riesgos de corrupción en el proceso de Gestión Financiera.


# GESTIÓN JURÍDICA

| Identificación del riesgo   |   | Análisis del riesgo   |   |                  | Valoración del riesgo |                         |  |                 |         | Monitoreo y Revisión |                               |  |  |   |  |                   |  |
|---|---|---|---|------------------|-----------------------|-------------------------|--|-----------------|---------|----------------------|-------------------------------|--|--|---|--|-------------------|--|
| Objetivo  | Riesgo  | Causas  | Consecuencias   | RIESGO INHERENTE |                       |                         | CONTROLES  | RIESGO RESIDUAL |         |                      | Acciones asociadas al control |  |  | Fecha                                   | Acciones   | Responsable       | Indicador  |
|   |   |   |   | Probabilidad     | Impacto               | Zona de riesgo          |  | Probabilidad    | Impacto | Zona de riesgo       | Periodo de ejecución          | Acciones   | Registro   |   |  |                   |  |
| <b>Gestión Jurídica</b><br>Apoyar jurídicamente los procesos institucionales en materia de contratación, asesoría legal institucional al personal, representación judicial y el desarrollo de todas las actuaciones que se adelanten por parte de la Institución. | Realización de contratos sin el cumplimiento de los requisitos legales.   | Interés indebido al intervenir los procesos contractuales, buscando beneficios propios o de terceros.   | Responsabilidad fiscal, penal y disciplinaria. Afectación de imagen y credibilidad del proceso.                           | 1                | 20                    | ZONA DE RIESGO MODERADA | Procedimientos aplicados y controlados en su totalidad. (GJ-PR-05, GJ-PR-06, GJ-PR-07, GJ-PR-08, GJ-PR-09, GJ-PR-10)<br><br>POLÍTICA DE OPERACIÓN: brindar asesoría jurídica cuando aplique.   | 2               | 5       | ZONA DE RIESGO BAJA  | Todo el año 2018              | Continuar con la aplicación de los controles.  | Procedimientos actualizados y actas de reunión de grupo de trabajo.  | Junio 30 de 2018 - Diciembre 30 de 2018 | Verificación de evidencias Actualizar el procedimiento.  | Líder del proceso | Procedimientos actualizados y controles aplicados. |
| <b>Gestión Jurídica</b><br>Apoyar jurídicamente los procesos institucionales en materia de contratación, asesoría legal institucional al personal, representación judicial y el desarrollo de todas las actuaciones que se adelanten por parte de la Institución. | Permitir actuaciones no establecidas durante el cronograma de cada proceso y acceso a la información, incumpliendo con las condiciones legales establecidas y buscando beneficios propios o de terceros por encima de la gestión pública. | Indebida aplicación de la norma. Deficiencia en la estructuración del proceso contractual o desconocimiento del procedimiento por parte del funcionario.                            | Responsabilidad fiscal, penal y disciplinaria   | 3                | 10                    | ZONA DE RIESGO ALTA     | Procedimientos aplicados y controlados en su totalidad. (GJ-PR-05, GJ-PR-06, GJ-PR-07, GJ-PR-08, GJ-PR-09, GJ-PR-10)<br><br>Restricción de la participación a través de visitas innecesarias establecidas en el pliego de condiciones.<br><br>Normas claras y aplicadas. Procedimientos formales aplicados | 1               | 10      | ZONA DE RIESGO BAJA  | Todo el año 2018              | Todo el proceso debe realizarse de manera acorde con el Manual de Contratación Institucional y las normas sobre contratación pública vigentes en Colombia.<br><br>Dejar identificado dentro de los pliegos de condiciones los riesgos que se corren cuando no se realizan las visitas de obra. | Procedimientos actualizados y aplicados.<br><br>Informes de interventoría de contratos.<br><br>Pliegos de condiciones. | Junio 30 de 2018 - Diciembre 30 de 2018 | Incluir en el chelis del pliego un formato de control visitas.   | Líder del proceso | Revisión de pliegos y controles.                   |
| <b>Gestión Jurídica</b><br>Apoyar jurídicamente los procesos institucionales en materia de contratación, asesoría legal institucional al personal, representación judicial y el desarrollo de todas las actuaciones que se adelanten por parte de la Institución. | Corrupción. Violar el debido proceso en asuntos disciplinarios, en beneficio propio o de terceros.  | Interés indebido al intervenir en los procedimientos sancionatorios en beneficio propio o de un tercero. Desconocimiento del procedimiento sancionatorio por parte del funcionario. | Afectación o causar perjuicios al destinatario de la acción disciplinaria. Responsabilidad fiscal, penal y disciplinaria. | 3                | 10                    | ZONA DE RIESGO ALTA     | Procedimiento aplicado y controlado en su totalidad GJ-PR-02.<br><br>Abrir Indagación Preliminar y diligenciar el formato de Control de Procesos disciplinarios GJ-FR-43.<br><br>NOTA: Este formato deberá actualizarse a medida que se avance en el proceso.  | 1               | 10      | ZONA DE RIESGO BAJA  | Todo el año 2018              | Mediante solicitud de informes, hacer seguimiento al cumplimiento de los controles establecidos en el procedimiento del proceso.   | Informe en el que se mencionen los procesos disciplinarios   | Junio 30 de 2018 - Diciembre 30 de 2018 | Verificar que en el Acta que disponga el inicio de la indagación preliminar, se dispongan las pruebas necesarias | Líder del proceso | N° de demandas sobre procesos disciplinarios       |

## CONCLUSIONES

Una vez revisadas las evidencias de las acciones implementadas para mitigar los riesgos de corrupción, se evidencia que estos no tienen relación con las actividades propuestas por el proceso de Gestión Jurídica.

# GESTIÓN TIC

|  <b>MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b><br>Institución Universitaria Pascual Bravo<br>31 de enero de 2018  |   |  |   |                     |         |                     |   |                 |         |                     |                               |   |  |  |  |                   |  |
|---|---|--|---|---------------------|---------|---------------------|---|-----------------|---------|---------------------|-------------------------------|---|--|--|--|-------------------|--|
| Identificación del riesgo   |   |  |   | Análisis del riesgo |         |                     | Valoración del riesgo   |                 |         |                     |                               |   | Monitoreo y Revisión                               |  |  |                   |  |
| Objetivo  | Riesgo  | Causas   | Consecuencias   | RIESGO INHERENTE    |         |                     | CONTROLES   | RIESGO RESIDUAL |         |                     | Acciones asociadas al control |   |  | Fecha  | Acciones   | Responsable       | Indicador  |
|   |   |  |   | Probabilidad        | Impacto | Zona de riesgo      |   | Probabilidad    | Impacto | Zona de riesgo      | Periodo de ejecución          | Acciones  | Registro   |  |  |                   |  |
| <b>Gestión TIC</b><br>Planear, ejecutar, y controlar todas las actividades relacionadas con la administración de hardware, software, redes, telecomunicaciones y sistemas de información institucional de manera que se vele por la adecuada prestación de los servicios institucionales soportados en tecnología de información y comunicaciones | Otorgar acceso a los sistemas de información a usuarios no autorizados que no cumplen con los requisitos para manipular la información, beneficiando intereses particulares | Falta de capacitación y divulgación de procedimientos No acatar los procedimientos establecidos Inexistencia de políticas de manejo de la seguridad de la información. Falta de políticas de protección de la información sobre los funcionarios | Alteración de la información. Hurto de la información. Investigaciones/s ancciones disciplinarias Utilización indebida de información en contra de la institución | 1                   | 10      | ZONA DE RIESGO BAJA | Políticas de manejo de la seguridad de la información en proceso de divulgación. Procedimientos aplicados. Auditorías internas. Solicitud a través de Mesa de ayuda Directorio activo Manejo de uso de contraseñas Backup | 1               | 5       | ZONA DE RIESGO BAJA | Todo el año                   | Socializar con los funcionarios las Políticas de manejo de la seguridad de la información. Verificación del cumplimiento de las políticas se seguridad Sensibilización sobre ética profesional. | Base de datos de la mesa de ayuda Actas de reunión | Reuniones: 30 de marzo 29 de junio 28 septiembre 14 diciembre Informes: 28 de marzo 28 de junio 28 septiembre 12 diciembre | Reuniones de socialización y sensibilización Informes de registros de la mesa de ayuda Reuniones de grupo primario | Líder del proceso | (Actividades de control realizadas/Actividades de control programadas)*100 |

## CONCLUSIONES

Una vez revisadas las evidencias de las acciones implementadas para mitigar los riesgos de corrupción, se evidencia que estas actividades logran mitigar los riesgos de corrupción en el proceso de Gestión TIC.

# TALENTO HUMANO

| Identificación del riesgo   |   |  |   | Análisis del riesgo |         |                         | Valoración del riesgo   |                 |         |                     |                               | Monitoreo y Revisión   |   |            |   |                                     |                  |
|---|---|--|---|---------------------|---------|-------------------------|---|-----------------|---------|---------------------|-------------------------------|--|---|------------|---|-------------------------------------|------------------|
| Objetivo  | Riesgo  | Causas   | Consecuencias   | RIESGO INHERENTE    |         |                         | CONTROLES   | RIESGO RESIDUAL |         |                     | Acciones asociadas al control |  |   | Fecha      | Acciones  | Responsabl e                        | Indicador        |
|   |   |  |   | Probabilidad        | Impacto | Zona de riesgo          |   | Probabilidad    | Impacto | Zona de riesgo      | Periodo de ejecución          | Acciones   | Registro  |            |   |                                     |                  |
| Talento Humano<br>Administrar el talento humano de la Institución Universitaria Pascual Bravo | Nombrar a una persona que no cumpla con el perfil requerido en busca de un beneficio particular o de un tercero | Falta de mecanismos de control para la verificación en el cumplimiento del perfil para proveer una vacante.<br><br>Presentación de documentación e información falsa en el proceso de vinculación                        | Incumplimiento a la Norma VS Sanción.                         | 2                   | 10      | ZONA DE RIESGO MODERADA | La persona responsable del proceso de selección y vinculación verifica el cumplimiento de los requisitos de estudio y experiencia laboral definidos en el Manual de funciones del candidato a vincular, diligenciando lista de chequeo.<br>La persona responsable del proceso de vinculación realiza verificación de las referencias laborales y títulos académicos mediante correo electrónico o llamada telefónica dejando registro en las respectivas hojas de vida. | 1               | 10      | ZONA DE RIESGO BAJA | Permanente                    | Llamar a las entidades con el fin de corroborar experiencia y educación de la persona a contratar.                                   | Documentación de los procesos Correo electrónicos Registros de las llamadas telefónicas | Permanente | Análisis de las normas.<br>Control a la documentación.<br>Seguimiento de procedimientos.  | Líder del proceso de Talento Humano | No. de hallazgos |
| Talento Humano<br>Administrar el talento humano de la Institución Universitaria Pascual Bravo | Ejecución de actividades de capacitación sin cumplimiento de requisitos.  | Beneficio de intereses a particulares  | Desviación de los recursos públicos para intereses personales | 2                   | 10      | ZONA DE RIESGO MODERADA | La persona responsable del programa de capacitación verifica las necesidades de capacitación acorde al cargo que desempeña.   | 1               | 10      | ZONA DE RIESGO BAJA | Permanente                    | Solicitar copia de las certificaciones y registros de asistencia de las capacitaciones y/o formaciones que reciben los funcionarios. | Plan de cumplimiento capacitación   | Permanente | Control de asistencia en matriz de capacitaciones, adjuntar en hojas de vida las certificaciones de los cursos y capacitaciones | Líder del proceso de Talento Humano | No. de hallazgos |
| Talento Humano<br>Administrar el talento humano de la Institución Universitaria Pascual Bravo | No realizar debidamente el proceso de ingreso y retiro del funcionario  | No verificación de requisitos  | Incumplimiento a la Norma VS Sanción.                         | 2                   | 10      | ZONA DE RIESGO MODERADA | La persona responsable del proceso verifica el cumplimiento con la lista de chequeo de ingreso y de retiro de cada funcionario.   | 1               | 10      | ZONA DE RIESGO BAJA | Permanente                    | Se adjunta en la hoja de vida del funcionario el formato diligenciado de la lista de chequeo.  | Lista de chequeo  | Permanente | Se verifica cada ingreso o se retira un funcionario que la lista de chequeo sea efectivamente diligenciada y entregada.         |                                     | No. de hallazgos |
| Talento Humano<br>Administrar el talento humano de la Institución Universitaria Pascual Bravo | Los documentos aportados en la Hoja de vida para vinculación o reconocimiento de ajustes salariales sean falsos | Deshonestidad de los funcionarios al entregar documentación falsa referente a su educación y experiencia.<br><br>No se tiene verificación de antecedentes disciplinarios<br><br>No se tiene verificación de certificados | Incumplimiento a la Norma VS Sanción.                         | 2                   | 10      | ZONA DE RIESGO MODERADA | La persona responsable del proceso de selección y vinculación verifica el cumplimiento de los requisitos de estudio y experiencia laboral definidos en el Manual de funciones del candidato a vincular, diligenciando lista de chequeo.<br>La persona responsable del proceso de vinculación realiza verificación de las referencias laborales y títulos académicos mediante correo electrónico o llamada telefónica dejando registro en las respectivas hojas de vida. | 1               | 10      | ZONA DE RIESGO BAJA | Permanente                    | Llamar a las entidades con el fin de corroborar títulos académicos de la persona a contratar.  | Documentación de los procesos Correo electrónicos Registros de las llamadas telefónicas | Permanente | Análisis de las normas.<br>Control a la documentación.<br>Seguimiento de procedimientos.  | Líder del proceso de Talento Humano | No. de hallazgos |

## CONCLUSIONES

Una vez revisadas las evidencias de las acciones implementadas para mitigar los riesgos de corrupción, se evidencia que estas actividades logran mitigar los riesgos de corrupción en el proceso de Gestión Talento Humano.

Es de resaltar que los riesgos 3 y 4 identificados por este proceso tiende hacer operativo.

# TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

| Identificación del riesgo  |  | Análisis del riesgo   |   |                  | Valoración del riesgo |                     |   |                 |         |                     | Monitoreo y Revisión          |   |   |                   |   |  |   |
|--|--|---|---|------------------|-----------------------|---------------------|---|-----------------|---------|---------------------|-------------------------------|---|---|-------------------|---|--|---|
| Objetivo   | Riesgo   | Causas  | Consecuencias   | RIESGO INHERENTE |                       |                     | CONTROLES   | RIESGO RESIDUAL |         |                     | Acciones asociadas al control |   |   | Fecha             | Acciones  | Responsable                                  | Indicador                               |
|  |  |   |   | Probabilidad     | Impacto               | Zona de riesgo      |   | Probabilidad    | Impacto | Zona de riesgo      | Periodo de ejecución          | Acciones  | Registro  |                   |   |  |   |
| <b>Tecnología e innovación.</b><br>Desarrollar y fortalecer los procesos de investigación, tecnología e innovación, con el propósito de fomentar un pensamiento crítico e innovador, de acuerdo con el contexto de la I.U. Pascual Bravo | Corrupción:<br>Toma de decisiones ajustadas a intereses personales en contratación, aprobación de informes, selección de pares evaluadores | Amiguismo y clientelismo.<br>Tráfico de influencias.<br>Criterios no definidos de selección de personal y/o contratistas. | Afectación de los objetivos del proceso.<br>Investigaciones disciplinarias.<br>Demandas y sanciones por parte de terceros.<br>Investigaciones penales y fiscales. | 1                | 10                    | ZONA DE RIESGO BAJA | Seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.<br>Revisión de informes de cumplimiento en los contratos.<br>Verificación de firmas.<br>Niveles de autorización. | 1               | 10      | ZONA DE RIESGO BAJA | Permanente                    | Documentar en los procedimientos las condiciones de cumplimiento en la evaluación de la producción científica.<br>Formatos para la presentación de informes de cumplimiento que faciliten la interventoría de los contratos | Procedimiento para la publicación de la revista CINTEX y proyectos de investigación.<br>Informes mensuales. | Noviembre de 2017 | Actualización de procedimientos y publicación en la Intranet Institucional. | Equipo de profesionales encargados en la DOI | Procedimientos documentados y aplicados |

## CONCLUSIONES

Una vez revisadas las evidencias de las acciones implementadas para mitigar los riesgos de corrupción, se evidencia que estas actividades logran mitigar los riesgos de corrupción en el proceso de Tecnología e Innovación.

## RECOMENDACIONES

- En la página web de la Institución Universitaria Pascual Bravo solo se publicó el mapa de riesgo de corrupción con los riesgos altos y extremos de los diferentes procesos, se sugiere que en la página web Institucional se publique el mapa de riesgo de corrupción en el cual se incluya todos los riesgos a los cuales están expuestos los diferentes procesos de la Institución Universitaria Pascual Bravo independientemente a la zona de riesgo a la que pertenezca (bajo, moderado, alto, extremo y Catastrófico).
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación capacitar a los líderes de los procesos, para que al levantar los riesgos operativos y de corrupción haya una diferenciación clara, en el entendido que un riesgo de corrupción: es aquel en el cual, por acción u omisión se usa el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado y un riesgo operativo o de gestión: es aquel que tiene un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos de la Institución o del proceso.
- Se sugiere a la Oficina asesora de Planeación que, al elaborar el mapa de riesgo de corrupción de la Institución, identifique con celeridad los riesgos, esto con el objetivo de evitar la duplicidad de los mismos.
- Se sugiere a la Oficina Asesora de Planeación llevar un control en la intranet donde los líderes de procesos puedan visualizar las modificaciones que se le han implementado al mapa de riesgos de corrupción durante el periodo evaluado.

## CONCLUSIONES

- Revisado el mapa de riesgo de corrupción se evidenció que los siguientes riesgos se repiten en el formato.

**Vicerrectoría de Docencia:** *“manejo de notas ajustadas a beneficio propio omitiendo la normatividad y procedimientos establecidos”.*

*“violación al principio de selección objetiva de estudiantes y docentes de cátedra y ocasionales haciendo uso del poder en beneficio propio o de terceros”.*

**Direccionamiento Estratégico:** *“destinación de recursos de inversión a propósitos distintos a los planteados en el plan de desarrollo a objetivos diferentes de su destinación específica”.*

- Después de analizada la Política de Administración del Riesgo, Resolución Rectoral 609 del 04 de septiembre de 2015 de la Institución Universitaria Pascual Bravo se evidenció que esta se encuentra desactualizada.
- Los soportes suministrados por parte del proceso de Gestión Jurídica no tienen relación con las actividades propuestas en el mapa de riesgos de corrupción.
- Los soportes suministrados por parte del proceso de Extensión y Proyección Social para realizar el seguimiento al segundo riesgo de corrupción, no tienen relación con las actividades propuestas por el proceso.

Atentamente,

**JOSÉ GONZALO ESCUDERO ESCUDERO**

Jefe asesor de la oficina de Control Interno

|                  |                                |
|------------------|--------------------------------|
| <b>Proyectó:</b> | Beatriz Elena Madrid Henao     |
| <b>Revisó:</b>   | José Gonzalo Escudero Escudero |
| <b>Fecha:</b>    | 30 de mayo de 2018             |